

# Prácticas externas y Experiencias profesionales y de investigación

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 24/06/2019)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica de Máster: 26/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Externas	Prácticas Externas	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<input type="checkbox"/> Coordinador: Emilio Molero Melgarejo <input type="checkbox"/> Profesorado de la E.T.S.I.C.C.P.			ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Planta 0, Despacho nº 11 Correo electrónico: <a href="mailto:coordinamastericcp@ugr.es">coordinamastericcp@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Martes y Miércoles de 10:30 a 13:00, y Jueves de 18:30 a 19:30 horas		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
El estudiante debe haber superado el 50% de los créditos totales y estar matriculado en la asignatura para poder comenzar las Prácticas Externas y/o las Experiencias Profesionales y de Investigación (Art. 8 del Reglamento).					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)					
Conocimiento de la realidad profesional y/o investigadora. Capacidad para el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, y de la actividad investigadora. Capacidad para desarrollar los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



Competencias Generales: CGM1, CGM2, CGM3, CGM4, CGM5, CGM6, CGM17

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la realidad profesional y/o investigadora.
- Descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas.
- Adquirir capacidad para el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, y de la actividad investigadora.
- Adquirir capacidad para desarrollar los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Las **PRÁCTICAS EXTERNAS** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.

De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, tanto el de ampliación de formación científica como el de tecnología específica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título adquiridas a lo largo de los dos años de estudios.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada, o en sus propios centros, departamentos o institutos de investigación.

La E.T.S.I.C.C.P. de la Universidad de Granada tiene ya suscritos convenios de prácticas con numerosas empresas, entre ellas un gran número del ámbito de la ingeniería civil.

La parte de **EXPERIENCIAS PROFESIONALES Y DE INVESTIGACIÓN** se organiza, en su caso, en sesiones presenciales, seminarios, talleres y visitas de campo. Las sesiones tendrán la siguiente estructura:

1. Seminario "Visión general de la profesión del ICCP"
2. Seminario "Experiencias profesionales en empresas de consultoría"
3. Taller "Aplicaciones informáticas profesionales I"
4. Visitas de campo
5. Seminario "Experiencias profesionales en empresas constructoras"
6. Seminario "Experiencias profesionales en empresas de aguas y servicios"
7. Taller "Aplicaciones informáticas profesionales II"
8. Visitas de campo
9. Seminario "Experiencias profesionales en las administraciones públicas"
10. Seminario "Experiencias en Investigación, Desarrollo e Innovación"
11. Taller "Aplicaciones informáticas y recursos electrónicos para la investigación"
12. Visitas de campo
13. Taller "Elaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación"
14. Taller "Cultura emprendedora"
15. Taller "Aplicaciones informáticas profesionales III"
16. Taller "Herramientas de búsqueda de empleo y elaboración de CV"



BIBLIOGRAFÍA
La recomendada por el profesorado tutor
ENLACES RECOMENDADOS
<a href="http://etsiccp.ugr.es/pages/practicas-externas/mastericcp">http://etsiccp.ugr.es/pages/practicas-externas/mastericcp</a>
METODOLOGÍA DOCENTE
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
<p>Este módulo se estructura en dos partes: a) Prácticas Externas y, en su caso, b) Experiencias Profesionales y de investigación, de forma que el estudiante pueda completar los 6 ECTS entre cualquiera de los dos.</p> <p>La parte de <b>prácticas externas</b> será evaluada por la coordinación del Máster, siguiendo los criterios del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la ETSICCP (Aprobado en Comisión de Gobierno el 9 de noviembre de 2017), leídos la memoria de prácticas presentada por el estudiante y el informe de su tutor en la entidad colaboradora, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Granada. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación supervisará el adecuado funcionamiento del programa de prácticas, todo ello de acuerdo al <i>Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios</i>.</p> <p>La parte de <b>experiencias profesionales y de investigación</b> será evaluada por el profesor responsable de la asignatura, siguiendo los criterios de la Comisión de Prácticas de la ETSICCP y teniendo en cuenta las actividades que ha superado cada estudiante de entre todas las propuestas.</p> <p>Según el carácter profesional o de iniciación a la investigación del trabajo realizado por el estudiante, en la calificación aparecerá la mención “profesional” o “investigación”, respectivamente</p>
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”
INFORMACIÓN ADICIONAL

